

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Claudia Valle Aguilasochó¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña para participar en un evento en Veracruz**
- **Diversas comisiones de magistraturas regionales**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar como ponente en la conferencia inaugural de la “Cátedra del Tribunal Electoral”, organizada por la Escuela Judicial Electoral de este Tribunal Electoral, el 18 de septiembre de 2026, en el estado de Veracruz.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña al evento referido.

Precisando que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votó a favor de la invitación formulada, en el entendido de que se vigilará el cumplimiento estricto de las disposiciones normativas relacionadas con la asignación de presupuesto.

¹ Por encontrarse en período vacacional.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales:

- 1) La comisión solicitada por la magistrada regional Ixel Mendoza Aragón, para asistir al “Tercer Informe de Labores”, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo organizado por dicho Tribunal local, el 11 de septiembre de 2026, en el estado de Hidalgo.
- 2) La comisión solicitada por la magistrada regional María Cecilia Guevara y Herrera, para asistir al “Tercer Informe de Labores”, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo organizado por dicho Tribunal local, el 11 de septiembre de 2026, en el estado de Hidalgo.
- 3) La comisión solicitada por la magistrada regional Roselia Bustillo Marín, para asistir al “4° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2026, 7 Estados rumbo a 2027, una agenda democrática en común”, organizado por la Sala Regional Xalapa, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, los días 24 y 25 de septiembre de 2026, en el estado de Chiapas.
- 4) La comisión solicitada por la magistrada regional Eva Barrientos Zepeda, para asistir al “4° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2026, 7 Estados rumbo a 2027, una agenda democrática en común”, organizado por la Sala Regional Xalapa, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, los días 24 y 25 de septiembre de 2026, en el estado de Chiapas.
- 5) La comisión solicitada por el magistrado regional José Antonio Troncoso Ávila, para asistir al “4° Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2026, 7 Estados rumbo a 2027, una agenda democrática en común”, organizado por la Sala Regional Xalapa, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, los días 24 y 25 de septiembre de 2026, en el estado de Chiapas.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos mencionados.

Precisando que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón votó a favor de las comisiones solicitadas, en el entendido de que se vigilará el cumplimiento estricto de las disposiciones normativas relacionadas con la asignación de presupuesto.

A las dieciséis horas del nueve de septiembre de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García
Fecha de Firma:09/09/2026 05:16:54 p. m.
Hash:✔1RU1eU5QEKUXWRS4Dr4yNfuu6Gg=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:09/09/2026 05:40:16 p. m.
Hash:✔eBDzg6PUxWa8s/h28d7X5K1q3gw=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:09/09/2026 05:26:04 p. m.
Hash:✔LZHYBIYkiDo2WePTwYl30YXDxBQ=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:09/09/2026 06:47:07 p. m.
Hash:✔8CfDvgaBf3nQGPE9VB3XWY6AeuQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Carlos Hernández Toledo
Fecha de Firma:09/09/2026 05:19:52 p. m.
Hash:✔xppTq+zv1H3q7IzB8q1sB7QKKyI=